DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 188/2012

Asunción, 22 de mayo de 2012

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 181/2012

"ADQUISICIÓN DE CONMUTADORES BAJO CARGA Y SUS ELEMENTOS SUSTITUTIVOS PARA TRANSFORMADORES"

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), conforme al **Artículo 10. Atribuciones**, del Decreto 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05 que Reglamenta la Ley 2051/03, y basándose en el Interno GT/MT/066/2012 de fecha 10 de mayo de 2012, generado por la División de Mantenimiento de Transmisión, por la que solicita la adquisición de CONMUTADORES BAJO CARGA Y SUS ELEMENTOS SUSTITUTIVOS PARA TRANSFORMADORES, la cual cuenta con la aprobación correspondiente de la Gerencia Técnica; emite el siguiente parecer:

Que, se realizado un relevamiento de la necesidad de sustitución de conmutadores bajo carga (CBC's) de transformadores de potencia que se hallan en servicio en Subestaciones (SSEE's) y Estaciones (EESS's) del Sistema de Interconectado Nacional (SIN), los cuales en su mayoría son de fabricación de la empresa Maschinen Reinhausen Fabrik (MR).

Que, el representante de la MR en Paraguay ha informado en su oportunidad a la ANDE que se descontinuará la fabricación de 52 modelos de CBC's marca MR que la ANDE posee en su parque de transformadores, dado que los mismos se caracterizan por ser de tecnología "arco en aceite", y considerando que los nuevos CBC's fabricados por MR adoptan de ahora en más otra tecnología denominada VACUTAP (disrupción de arco en vacío).

Que, la Unidad Técnica - División de Mantenimiento de Transmisión, por tal motivo, y de manera a preservar los CBC's existentes en los transformadores de potencia instalados en el SIN y en servicio, solicita la adquisición de CBC's y sus elementos sustitutivos, los cuales se constituirían en un stock estratégico.

Que, la empresa MR es fabricante de las CBC's en forma exclusiva, dándose de esta manera el supuesto para la Contratación por Vía de la Excepción, Artículo 33. CASOS DE EXCEPCIÓN, inciso a) *"el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos....."*.

Que, por Resolución P/CP/Nº 1286/2012 de fecha 7 de mayo de 2012, se declara desierta la Contratación por Vía de la Excepción Nº 169/2012, para la misma contratación, debido a que no se presentó cotización alguna para ser evaluada.

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 188/2012

Que, la presente Contratación por Vía de la Excepción ANDE Nº 181/2012 se encuentra prevista en el PAC 2012 con ID 231686, a ser imputado en el Rubro 50407.530-30.

Por lo tanto, es el parecer de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) que el pedido se encuentra justificado y ajustado a las normativas inherentes para la Contratación por Vía de la Excepción, por lo que corresponde someter a consideración de la máxima Autoridad de la Institución.

Ing. Carlos A. Miglio R.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP
CAMR/amz

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

CERTIFICO. Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

Maribel Esteche Barreiro
Traductora Pública
Registro Nº 886
Guairá Nº 939 c/ Tte. Farina
492.336 - Asu. - Py.

MR do Brasil Indústria Mecânica Ltda.
ANDE
Paraguay

Helton Henrique S. Bezerra

Tel: +55 11 4785-2164
FAX: +55 11 4785-2186
Celular: +55 11 9310-8452
E-mail: helton@reinhausen.com.br

ANDE

26.03.20122

Ref.: Proyecto Repuestos para conmutadores MR

Validez de este documento caduca 31.12.2012

Estimados señores,

Para el proyecto referencia KA 41007 la MR do Brasil manifiesta que la empresa " LEWKOWITZ S.R.L es el único distribuidor autorizado de MR y como tal es la única autorizada para la venta y distribución en Paraguay de equipos fabricados por MR. Entre otras responsabilidades tiene la de presentar ofertas, aclarar consultas y dar el respaldo técnico y la garantía correspondiente a nuestros equipos."

04 ABR 2012

Muy atentamente,

1º Tab. Embu das Artes

Helton Henrique dos Santos Bezerra
Gerente de Ventas

04 ABR 2012

MR do Brasil Ind. Mec. Ltda.
HELTON BEZERRA
CPF: 255.123.928-16
Gerente Comercial

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
São Paulo - Brasil

1º TABELIÃO DE NOTAS, PROTESTO DE LETRAS E TÍTULOS E REGISTRO CIVIL DAS PESSOAS NATURAIS DISTRITO, MUNICÍPIO E COMARCA DE EMBU DAS ARTES - ESTADO DE SÃO PAULO
Bel. Odilon dos Santos TABELIÃO E OFICIAL
Rua da Matriz, 26 - Centro - Embu das Artes/SP - Cep: 06803-910 - Fone: (11) 4704-2160 - Fax: (11) 4781-1462 - e-mail: embu@arpensp.org.br

Reconheço por semelhança a(s) firma sem Valor econômico de HELTON HENRIQUE DOS SANTOS BEZERRA e dou fé.
Embu das Artes, 30 de março de 2012
Em testemunho da verdade.
LUIZ CARLOS LIBARDI SANTOS - Tab. Substituto
Valor: 4,00 Cart.: 029 Guias: 74 Hr: 11:58

Colégio Notarial do Brasil
Estado de São Paulo
FIRMA
029AA25865

Luiz Carlos Libardi Santos
Tabelião e Oficial Substituto

CERTIFICO: Que es fotocopia fiel del original. CONSTE.-

J. Maribel Esteche Bareiro
Notaria y Escribana Pública
Registro Nº 886
Paraguarí Nº 939 c/ Tte. Farina
Telfax: 492.336 - Asu. - Py.

Original

Cons. Gral. S. Paulo

EL CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY CERTIFICA que la presente Intervención Tiene como único efecto reconocer la firma sin juzgar al contenido ni validez del documento. La firma que aparece en este documento y dice Luiz Carlos Libardi Santos Guarda similitud con el registro de firma que se encuentra en este Consulado

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY

SÃO PAULO, 04 ABR 2012

N.o de Orden 2745
N.o de Arancel 81178
Derechos Percibidos 95,00 €

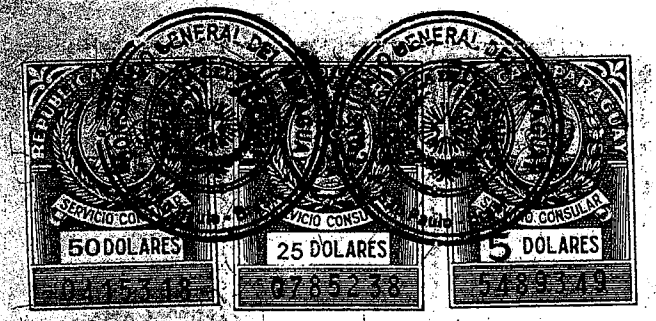

Consej. Gloria Rolón Roas
Cónsul

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones

CERTIFICO: Que la firma que aparece en el Presente documento dice

Gloria Rolón Roas

y guarda similitud con la obrante en el Registro de esta Dirección. Esta Certificación no acredita de autenticidad y veracidad de contenido de este documento
Dirección. 13 ABR. 2012

65946

Importe Percibido 319890